



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Dirección General*

RESOLUCION  
N° 349/99

EXPEDIENTE N°175/99  
pa

Buenos Aires, 14 de Abril de 1999.

Vista la necesidad de adquirir diversos materiales para dotar al Area de Comunicaciones del Tribunal de los insumos necesarios para poder realizar los trabajos de instalaciones y traslados de equipos telefónicos, que habitualmente efectúan, y

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 8, obra la conformidad del señor Subdirector de Sistemas de Información para la obtención de los referidos materiales.

Que, a fojas 1/6, lucen los presupuestos aportados que refieren las características y precio de mercado de los aludidos materiales.

**SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar al Area de Informática del Tribunal una partida especial por la suma de pesos ocho mil quinientos trece (\$8.513.-) para ser destinados a la adquisición de materiales de telefonía detallados y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión acorde con lo estipulado por el artículo 56°, inciso 3°) apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Imputar el presente gasto a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero vigente.

Regístrese y gírese a la Subdirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION